

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**



**RAZONES PARA VIVIR Y AFECTO EN MUJERES INTERNAS EN UN  
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LIMA METROPOLITANA**

**Tesis para optar por el título de Licenciada en Psicología  
con mención en Psicología Clínica**

**ADRIANA HILDENBRAND MELLET**

**ASESORA: PATRICIA MARTÍNEZ**

**LIMA-PERÚ**

**2012**

## Agradecimientos

A cada una de las mujeres que conocí en el tiempo que me dediqué al penal. Fue sólo un pequeño grupo el que respondió al cuestionario del estudio en comparación con la cantidad de mujeres que compartieron conmigo historias, emociones, parte de su mundo externo y parte de su mundo interno. Me acompañaron en el aprendizaje de la psicología y, muchas veces sin saberlo, me dieron lecciones sobre la importancia de tener fuerzas para mirar hacia adelante, pero manteniendo la conexión con el entorno, con los demás y con uno mismo. Cada una de ellas hizo posible esta investigación.

A Patricia Martínez, por la confianza y la claridad, esenciales para mantener los pies en la tierra a lo largo del proceso, tanto cuando quería volar mucho, como cuando sentía que me iba a caer.

A Tesania Velázquez, por contagiar esas ganas de cambiar el mundo, por compartir su conocimiento y sensibilidad.

A las distintas personas con quienes trabajé en el INPE, cada uno a su manera me acompañó y me cuidó durante el proceso.

A mi familia y a mis amigos, que compartieron conmigo cada etapa de la investigación, con todos los afectos positivos y negativos que con ella llegaron.



## Resumen

En la presente investigación se exploran las razones para vivir, la calidad del afecto y la relación entre ambas, en un grupo de 46 mujeres entre 19 y 30 años de edad en un establecimiento penitenciario de Lima Metropolitana. Se utilizaron el inventario de Razones para Vivir en Adultos Jóvenes (RFL-YA) y la escala de Afecto Positivo y Afecto Negativo (PANAS). Por tratarse de una población con características particulares con la que se han realizado escasas investigaciones en el Perú, se exploró el comportamiento de las variables según características sociodemográficas, como edad, grado de instrucción y procedencia; y jurídicas, como situación jurídica, tiempo de sentencia, tiempo de reclusión, entre otras. Se encontró que la razón para vivir más importante en el grupo es Expectativas a Futuro, mientras la menos importante es Relaciones con Pares. En cuanto al afecto, el grupo muestra una tendencia a sentir afectos positivos con mayor intensidad que negativos. Al explorar la relación entre las variables, se encontró que dos áreas del RFL-YA, Relaciones Familiares y Expectativas a Futuro, correlacionan de manera positiva con Afecto Positivo, mientras un área, Autoevaluación Positiva, correlaciona de manera positiva con Afecto Positivo y de manera negativa con Afecto Negativo. En las comparaciones de grupos se encontró diferencias significativas según grado de instrucción en Relaciones Familiares, Relaciones con Pares y Autoevaluación Positiva, según situación jurídica en Relaciones con Pares y según tiempo de sentencia en Afecto Positivo.

Palabras clave: Razones para vivir, afecto, encarcelamiento, internas

## Abstract

The present study explores the reasons for living, the levels of positive and negative affect and the relationship between reasons for living and affect in a group of 46 incarcerated women, between 19 and 30 years old. The instruments used were the Reasons for Living Inventory for Young Adults (RFL-YA) and the Positive Affect and Negative Affect Scale (PANAS). Results show the most important reason for living in the group is Future Expectation and the less important, Peer Relations. Regarding the affect, there is a tendency in the group to feel Positive Affect more strongly than Negative Affect in the last month. Significant differences were found between people with different educational level, legal position and length of sentence.

Key words: Reasons for living, affect, incarcerated woman



## Tabla de Contenidos

Introducción.....	1
Método.....	13
Participantes.....	13
Medición.....	13
Procedimiento.....	16
Resultados.....	19
Discusión.....	25
Referencias bibliográficas.....	31
Anexos.....	35



## Introducción

En la vida son diversos los factores que pueden servir como protección para disminuir los efectos de experiencias negativas. Uno de estos amortiguadores que se trabaja desde diversos campos de la psicología es la resiliencia, que suele presentarse de manera estable a lo largo de la vida y, según señala la teoría, a mayor nivel de esta, menores serán las consecuencias que los eventos difíciles tendrán en las personas (Johnson, Wood, Gooding, Taylor & Tarrier, 2011). Hay otros factores menos estables, que irán cambiando a medida que la persona va desarrollando o enfrentándose a distintas vivencias, como son, por ejemplo, las razones para vivir, factores cognitivos que se ven influenciados tanto por las prioridades que tiene cada persona, como por la etapa evolutiva por la que atraviesa (Linehan, Goodstein, Nielsen & Chiles, 1983).

En población penitenciaria, los trastornos del estado de ánimo son frecuentes y pueden presentarse acompañados de alta desesperanza y conductas suicidas (Reyes & Charcape, 2007). Es así como se encuentra que en diversos países se han llevado a cabo estudios sobre ideación y riesgo suicida en población penitenciaria. En países como Estados Unidos, Canadá, Grecia y China, se ha demostrado que los índices de suicidio en éste grupo son cada vez más altos y que, además de la sintomatología depresiva, suelen estar relacionados a otros aspectos, como son el género, la edad, el soporte social y el tiempo de condena. Así, en una entrevista en correccionales y prisiones norteamericanas, el 26% de mujeres entrevistadas reportó haber considerado suicidarse (Trovillion, 2000). ¿Qué es lo que hace que el otro 74% logre mediar la adversidad?

A nivel mundial se han reportado 900'000 muertes a causa de suicidio en la población general en el año 1995 y se estiman 1.53 millones para el año 2020 (World Health Organization, 1999 en Bertolote & Fleischman, 2002). A esto se suma que el suicidio es una de las principales 15 causas de muerte en la población en general, y una de las principales 3 en adolescentes y adultos jóvenes (WHO, 2001).

En relación a la edad, se ha encontrado que el suicidio es una de las tres causas principales de mortalidad en las personas entre 15 y 34 años de edad (Fleischmann & Bertolote, 2003). Al mismo tiempo, se ha identificado que a mayor edad, la probabilidad de reportar ideación suicida disminuye (Duberstein, Conner, Conwell, & Cox, 2001), lo cual pone a la población de adolescentes y adultos jóvenes en situación de mayor riesgo en relación al suicidio.

Existen múltiples planteamientos teóricos con respecto al suicidio. Desde una postura psicoanalítica, Garma (1973) postula que, si bien los factores que juegan un rol en el fenómeno psicológico de la ideación suicida son varios, la relación con el ambiente es protagonista. Sustenta la idea refiriéndose a estadísticas que relacionan el número de suicidios con los acontecimientos externos, como relaciones sociales y familiares. Específicamente explica el suicidio desde dos aproximaciones: la pérdida del objeto libidinal y la autoagresión. En relación a la comprensión del suicidio en función del objeto libidinal, señala que cuando el sujeto interpreta una vivencia como una pérdida irreparable del objeto libidinal, pierde el interés en todo lo demás y se siente incapaz de satisfacer sus deseos. Las personas con mayor predisposición al suicidio tenderán a identificarse con el objeto perdido y desearán desaparecer como para ellos desapareció el objeto de deseo. Desde la perspectiva de la autoagresión, plantea una tendencia en las personalidades melancólicas a entender el suicidio como un castigo a su culpa por los deseos agresivos hacia el exterior. Basándose en los planteamientos de Freud, quien afirma que los lamentos del sujeto melancólico son quejas que hace a un objeto introyectado, Garma considera que el dirigir la agresión hacia uno mismo será, en realidad, una búsqueda de agresión a un objeto externo identificado como amenazante.

En ambos casos se percibe una agresión inicial del ambiente hacia el yo, a la cual se responde con sentimientos agresivos hacia el entorno; de verse en la imposibilidad de realizar la agresión, esta se tornará hacia uno mismo.

El estudio del suicidio en población penitenciaria es importante ya que se trata de personas que han sido detenidas y extraídas de su entorno para ser reclusas en un espacio que, como se explicará más adelante, presenta muchas dificultades y, como plantea Ruiz (2007), suele vivirse como una experiencia hostil y traumática. En estos casos, será comprensible que se interprete al ambiente de la prisión o incluso al Estado como la fuente de agresión de la cual es necesario vengarse. Una forma de exteriorizar esta agresión se puede explicar desde los altos índices de suicidio durante la detención, pero resulta importante reconocer que otra opción será que la agresión se contenga durante el encierro y se exteriorice al recuperar la libertad, lo cual dificultará la reinserción social del interno una vez cumplido su tiempo de sentencia.

Continuando con los factores de riesgo asociados específicamente a población penitenciaria se encuentra que la dificultad para adaptarse a las normas del penal, los antecedentes de enfermedad física y la sintomatología emocional correlacionan

significativamente con el riesgo de suicidio (Ruiz, Gómez, Landazabal, Morales & Sánchez, 2002).

En cuanto a las posibilidades de reparación se encuentra que si el individuo cambia su comprensión del ambiente y deja de sentirlo desagradable, la agresión y, con ella los deseos de suicidio, desaparecerán. Se respalda con datos estadísticos que cuando las personas están ligadas afectivamente a la sociedad o a la familia, el número de suicidios disminuye. De esta manera, tanto las relaciones cercanas como la identificación de la sociedad con causas comunes representan un factor de protección ante el suicidio (Garma, 1973). A partir de esto se puede entender la relación con el entorno como una razón para vivir que amortigua el efecto que tiene lo disruptivo del ingreso a prisión y se vuelve un apoyo que permite a los sujetos manejar los factores amenazantes del ambiente.

En una encuesta aplicada en el año 2005 en un penal del país se reportó que el 31% de las internas no recibía visitas de sus familiares (Mapelli, 2006). Si bien los motivos pueden ser infinitos, esta cifra lleva a cuestionar en qué medida las internas pueden sentirse pertenecientes o cercanas afectivamente a un grupo de referencia si las relaciones con sus familiares están tan desgastadas.

Tal como ocurrió en tantas otras áreas de la psicología, la aproximación inicial al estudio del suicidio partió de los riesgos que exponen a las personas a tomar esta salida ante los problemas, pero, desde 1983, una propuesta distinta a la tradicional fue publicada por Linehan et al. En este caso, la aproximación al suicidio partió de los factores cognitivos que ayudan al individuo a sobrevivir en una etapa de dificultades y adversidad (Gutierrez et al., 2002). De esta manera, se tornó la atención a los factores protectores, como son los recursos personales y sociales, que pueden servir como soporte a quienes consideren el suicidio como una opción.

Las razones que cada uno tiene para vivir cumplen un rol elemental en la elección de la vida cuando el ambiente se torna amenazante. Se trata de creencias y expectativas de la vida que pueden ser frecuentes en personas no-suicidas y tener una función de barrera cognitiva que proteja o disminuya la ideación suicida, de manera tal que las personas con fuertes razones para vivir no tenderán a considerar el suicidio como opción para responder a las dificultades. Así, el contenido del sistema de creencias es un factor primordial para diferenciar a las personas suicidas de las que no lo son (Linehan et. al., 1983).

Según características personales o situaciones por las que los sujetos atraviesen, algunas razones para vivir tendrán mayor o menor fuerza que otras. Ejemplos de esto son las conclusiones de Strosahl, Chiles y Linehan (1992), quienes encontraron que, en una

población de adultos parasuicidas hospitalizados con una edad promedio de 25.4 años, la baja presencia de creencias de afrontamiento y sobrevivencia predecían el intento de suicidio, o los resultados de Cole (1989), que, al comparar población adulta y adolescente, encuentran que el temor a la muerte es un factor importante para los primeros, mas no para los segundos.

Las razones para vivir son distintas en cada persona, pero se han encontrado tendencias según la forma de vida o la etapa evolutiva. Por ejemplo, en Australia se ha encontrado que la población rural suele identificar mayores razones para vivir que la población urbana, lo cual permite establecer una significativa correlación inversa entre el tamaño de la población y las razones para vivir (McLaren & Hopes, 2002).

Debido a las diferencias según etapa evolutiva, se han desarrollado distintos instrumentos para la medición de este constructo. El Inventario Razones para Vivir (Reasons for Living Inventory, RFL) de Linehan et al. (1983) fue el primero y, a partir de él, se han desarrollado inventarios similares, pero orientados a distintos momentos del desarrollo humano. Al revisar las áreas que cada uno evalúa se reconoce que el ciclo vital por el que pasan las personas tiende a priorizar algunas áreas antes que otras (Gutierrez et al., 2002; Osman et al., 1998; Linehan et al., 1983). Así, si bien los distintos inventarios coinciden en tener áreas dirigidas a las relaciones personales, percepción de uno mismo y visión del futuro, cada uno aborda las áreas de maneras distintas, coherentes con la etapa evolutiva a la que se están dirigidos.

La versión propuesta por Gutierrez et al. en el 2002 plantea que las razones para vivir de los jóvenes adultos se pueden dividir en cinco dimensiones: *relaciones familiares* (FR) y *relaciones con pares* (PR) que representan la vivencia de contar con personas que se muestran capaces de dar apoyo en caso de necesitarlo, *creencias de afrontamiento* (CB) que consiste en la creencia de que existen distintas formas de enfrentar las dificultades a parte del suicidio, *expectativas hacia el futuro* (FE) que se refiere a la creencia de que el paso del tiempo traerá cosas positivas y se alcanzarán las metas trazadas, y *autoevaluación positiva* (PSE) que toma en cuenta la satisfacción de las personas consigo mismas (Cassaretto & Martínez, 2012).

Si bien se podría considerar delicado preguntar a una población vulnerable como la penitenciaria sobre las razones que tienen para no cometer suicidio, se ha demostrado previamente que responder a preguntas relacionadas a ideación y comportamiento suicida no aumenta el reporte de sintomatología de distrés, depresión o ideación suicida. Incluso se encontró una disminución de distrés e ideación suicida en personas que podrían

considerarse de alto riesgo por tener síntomas de depresión, consumo de sustancias psicoactivas o intentos de suicidio previos (Gould et al., 2005).

Además de las razones para vivir, son varias las aristas que se puede seguir para conocer los factores protectores de la población ante el riesgo de suicidio. Es por esto que en la presente investigación resulta importante contemplar también una línea relacionada al bienestar.

La calidad de vida, concepto central en la comprensión del bienestar, se mide tanto a partir de indicadores sociales como personales, ya que la evaluación que se hace de los eventos no depende sólo del suceso en sí, sino también de experiencias previas, expectativas y valores (Diener, Suh, Lucas & Smith, 1999).

Los estudios del bienestar han seguido dos grandes líneas en las últimas décadas: la del bienestar subjetivo (SWB) de Diener y Lucas y la del bienestar psicológico (PWB) de Ryff. La primera, desde una aproximación hedonista, entiende al bienestar como la consecuencia del placer y sinónimo de felicidad. Lo conforman tres componentes: la satisfacción con la vida, la presencia de afecto positivo y la de afecto negativo, donde se esperará que las personas con mayor bienestar presenten mayor presencia de afecto positivo y menor de afecto negativo. La segunda, en cambio, desde una visión eudaimónica, considera al bienestar la respuesta al esfuerzo por perfeccionar el potencial personal y está compuesto por la autonomía, el crecimiento personal, la autoaceptación, el propósito de la vida, la agencia y relaciones positivas (Ryan & Deci, 2001). En la presente investigación se abordará el bienestar desde la perspectiva de Diener y Lucas, para profundizar específicamente en las dimensiones del afecto, dos de los tres componentes del bienestar.

A pesar de que los componentes del bienestar subjetivo cambian según la etapa evolutiva (Scott & Isaacowitz, 2002), éste se considera relativamente estable en el tiempo, por lo que los eventos específicos lo afectarán por un periodo breve y luego tenderá a volver al nivel usual del individuo (Suh, Diener, Oishi & Triandis, 1998).

Batson's (1990) considera importante distinguir entre afecto, estado de ánimo y emoción, donde el afecto será el término más general y primitivo de los tres por ser el que informa al organismo sobre la mayor o menor valoración de los "estados en cuestión" que experimenta. Los cambios más valorados llevarán a afecto positivo y los menos valorados, al afecto negativo (Hewitt, 2005).

Lucas, Diener y Larsen (2005) explican que los afectos son un fenómeno complejo compuesto por sentimientos subjetivos, comportamientos observables y cambios

fisiológicos específicos. Así, las experiencias emocionales deben entenderse desde estructuras multifactoriales.

Uno de los componentes que conforman la vivencia emocional es la dimensión del afecto. El afecto se entiende como positivo o negativo, refiriéndose el primer caso a las emociones placenteras y, en el segundo, al malestar emocional o emociones displacenteras. El afecto positivo suele relacionarse con mayor satisfacción, motivación, deseo de filiación y sentimientos de dominio, entre otros, mientras el afecto negativo se vincula a miedo, tristeza, culpa y frustración, entre otros (Purcell, 1982). Los dos factores identificados como afecto positivo y negativo representan las dimensiones principales de las experiencias emocionales, siendo un complemento para las estructuras multifactoriales (Watson & Tellegen, 1985).

Durante el siglo XX, los estudios sobre el afecto se centraron en la dimensión de afecto negativo, ignorando los estados emocionales positivos. Esto se dio a partir de la influencia de las teorías de Freud, Cannon y Selye, entre otros, que relacionaron los problemas de salud con prolongado tiempo sintiendo miedo o furia. Hacia el año 1975, Meehl llama la atención sobre el afecto positivo, relacionándolo a una predisposición genética. Así, se comienza a estudiar las dos manifestaciones del afecto. Por un lado, el afecto negativo (NA) como un componente de retraimiento del sistema de inhibición comportamental que busca mantener al organismo alejado de experiencias con potencial displacentero como dolor o castigo. Por el otro lado, el afecto positivo (PA) como un componente de aproximación, orientado a acercar al organismo a experiencias de potencial placer o recompensa (Watson, 2005).

Inicialmente, Bradburn (1969) plantea que las dimensiones del afecto, positivo y negativo, son independientes en tres formas, a las cuales se les llama posteriormente estructural, causal y momentánea (Schimmack, 2008). La independencia estructural significa que no hay una tendencia a que la presencia de una se relacione con la de la otra, es decir, en un lapso de tiempo se puede pasar de un afecto al otro sin que exista una relación. La independencia causal hace referencia a que afecto positivo y negativo se presentan por causas distintas. Finalmente, la independencia momentánea significa que experiencias pasajeras de PA son independientes de experiencias pasajeras de NA.

En las diferentes pruebas psicológicas orientadas a la medición de PA y NA hay dos tendencias: medir solamente las dos dimensiones de afecto o, como en el caso del *Positive Affective Negative Affective Schedule* (PANAS), medir las dimensiones de afecto y, al mismo tiempo, la activación o *arousal*. Al tomar la activación como variable, se considera

que la alta presencia de cada dimensión afectiva representa un estado emocional activado y la baja, una vivencia emocional disminuida.

Se ha comprobado que PA y NA son componentes separados, mas no puede decirse que sean estrictamente independientes. Utilizando distintos instrumentos, se ha comprobado que la correlación entre ambos es negativa y baja en escalas que miden sólo el afecto, y nula en las escalas que toman en cuenta también la activación (Schimmack, 2008).

En cuanto a la medición de la activación en pruebas dirigidas al afecto, se ha encontrado que los ítems que toman en cuenta la activación muestran una correlación positiva modesta (Schimmack, 2008). Este punto llama la atención en torno a la vivencia afectiva, demostrando que si bien PA y NA pueden ser dimensiones independientes, no pueden considerarse opuestas, ya que en relación a la activación, la alta o baja presencia de cada una repercutirá en el involucramiento emocional.

Páez, Bobowik, Carrera y Bosco (2011) plantean que los episodios afectivos intensos sólo caracterizan entre el 5 y 25% de la vivencia afectiva, lo cual respalda las conclusiones de Watson (en Páez et al., 2011) una década atrás, cuando señaló que en la vivencia emocional son comunes los afectos difusos y que entre el 75 y 95% de los estados de ánimo reportados son de baja activación.

Tanto el afecto positivo como el negativo tienen relación con diversos factores individuales y sociales. Por ejemplo, Tay y Diener (2011) encontraron en una investigación con 123 países que PA correlaciona de manera positiva con la satisfacción de necesidades sociales y respeto. Al mismo tiempo, NA correlaciona de manera negativa con cubrir necesidades básicas, contar con el respeto de los demás y con autonomía.

Por estar dirigida la investigación a la población penitenciaria, una población poco estudiada desde la psicología en el Perú, resulta necesario detenerse en algunos temas clave para su comprensión, como son la situación del sistema penitenciario y algunas características específicas de la vivencia de reclusión.

Como se plantea en la Constitución Política del Perú de 1993 (Landa, 2009), los objetivos del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) son la reeducación, rehabilitación y reinserción. Sin embargo, es cuestionable en qué medida el sistema cubre estas tareas.

Van der Maat (2010) plantea que el sistema judicial del Perú es frecuentemente considerado “corrupto” y “de eficiencia cuestionable”, donde se busca encontrar “ganadores” y “perdedores” más que procurar la paz social. En la misma línea, Pérez Guadalupe (1994), actual presidente del INPE, identificó que lo que se da en la realidad

penitenciaria es un alejamiento de lo *dañino* para la sociedad, un mantener al problema social suspendido en tiempo y espacio. De igual manera, Castillo Torres (en Mapelli, 2006) señala que el tratamiento se tiende a dirigir a fomentar una convivencia pacífica y la seguridad del establecimiento a partir de mantener a los internos “tranquilos”, dejando de lado la función de fomentar en el interno la autodisciplina.

A esto se suman las carencias del sistema penitenciario, tanto a nivel de infraestructura, como de recursos humanos para el tratamiento (Defensoría del Pueblo, 2007; INPE, 2012; Pérez Guadalupe, 2012).

Como ejemplo de este punto se encuentra que la inversión del Instituto Nacional Penitenciario se dirige principalmente a áreas de seguridad, dejando de lado la importancia del área de tratamiento e, incluso, el bienestar de los internos. Ejemplos de esto son que, en el año 2006, sólo el 17% del personal del INPE trabajaba en tratamiento de los internos (Van der Maat, 2008) y que el presupuesto promedio para la alimentación diaria de cada interno, incluyendo insumos para desayuno, almuerzo, cena y preparación, fuera de 4.50 Nuevos Soles (CEAS, 2010).

Al aproximarse a la población penitenciaria, un aspecto central a tomar en cuenta es la vivencia emocional y los efectos que la detención tienen en esta.

En el análisis de las experiencias emocionales en internos se encuentra que esta se suele dar como una curva inversa: se inicia con un pico de sintomatología emocional en los primeros meses del encierro, la cual tiende a estabilizarse de manera lineal decreciente, con un incremento posterior, hacia el final de la condena, asociado a las preocupaciones por la reinserción a la sociedad que aparecen cuando se acerca el fin del encarcelamiento (Zamble & Porporino, 1990).

En la vida diaria, sin embargo, la vivencia emocional de los internos se ve influenciada por diversos factores que fuera del ambiente penitenciario podrían considerarse irrelevantes. El que los internos reaccionen a estímulos externos los expone a una labilidad afectiva, en la cual su estado de ánimo puede pasar de un estado al opuesto con rapidez (Valverde, 1991).

Para complementar la comprensión de la vivencia emocional es importante tomar en cuenta diferentes factores como son la presencia de trastornos psicológicos, el efecto del proceso jurídico y los cambios en las relaciones interpersonales.

Sobre la presencia de trastornos psicológicos se conoce que estos tienden a intensificarse durante el periodo de encarcelamiento (Keaveny & Zauszniewski, 1999). En el año 2002, el Instituto Nacional de Salud Mental del hospital Honorio Delgado-Hideyo

Noguchi encontró en un estudio epidemiológico una prevalencia de 23.3% de depresión, 30.1% de trastornos de ansiedad y 1.3% de trastornos psicóticos en la población penitenciaria femenina (Reyes & Charcape, 2007).

Es importante tomar en cuenta que los procesos judiciales en el Perú suelen tomar largos periodos y, en muchos casos, las personas juzgadas permanecen en prisión durante este tiempo. En el año 2009, la situación jurídica del 61% de internos del Perú es de procesados, es decir, cerca de 27'000 personas detenidas sin que se haya probado aún su responsabilidad en el delito del que se les acusa (CEAS, 2010). En el 2012, el panorama mejora, pero mantiene cifras altas: 41.8% o 22'263 reos procesados a nivel nacional (Pérez Guadalupe, 2012). El no tener una sentencia, entiéndase, no saber si uno será considerado culpable, ni cuánto tiempo deberá permanecer en prisión, puede influir en la vivencia emocional y mantener al interno en una situación de inestabilidad de mayor duración de lo esperado desde los estudios realizados en países con sistemas judiciales distintos.

En el caso del establecimiento penitenciario en el que se realizará esta investigación, se encuentra que la cantidad de internas en condición de procesadas en el año 2005 era el 45% de la población, y muchas de ellas se han mantenido en esta condición durante un tiempo mayor a tres años. Del 65% de la población del penal que tiene ya una sentencia, la mayoría recibe sentencias entre 10 y 19 años (Mapelli, 2006). Así, el tiempo de encarcelamiento suele ser alto, lo cual representa un factor que las pone en riesgo de un deterioro del funcionamiento cognitivo y de las habilidades sociales (Beleña & Baguena, 1992; en Ruiz, 2007).

En cuanto a las relaciones interpersonales, uno de los efectos del encarcelamiento es el deterioro de las relaciones interpersonales. Durante la detención en un establecimiento penitenciario, la cercanía a las personas del exterior disminuye, lo cual suele llevar al interno a distorsionar los recuerdos hasta el punto de idealizar a las personas con quienes mantuvieron relaciones en el exterior (Valverde, 1991). Consideramos que esto podría significar que la preocupación de los internos por sus relaciones interpersonales será más intensa que lo habitual en población no reclusa.

Otro cambio al que deben adaptarse las internas de establecimiento penitenciarios está vinculado a la maternidad. Mapelli (2006) expone que cerca del 60% de internas tiene hijos. Como se especifica en el Código de Ejecución penal, los hijos de las internas pueden vivir en el penal hasta los 3 años de edad (Ministerio de Justicia, 2005). Cabe señalar, sin embargo, que antes de que los infantes ingresen al establecimiento penitenciario se toma

en cuenta diversos factores, tras lo cual muchas madres se ven impedidas de contar con este derecho.

Otro factor que afecta a las relaciones interpersonales es que cerca de la mitad de las internas provienen de provincia o del extranjero (Mapelli, 2006), por lo que deben adecuarse a un entorno donde, no sólo predomina una cultura distinta a la propia, sino que la posibilidad de recibir visitas de personas cercanas disminuye.

A las áreas previamente sustentadas se suma que la experiencia de encarcelamiento en sí puede considerarse una de las más estresantes y traumáticas por las que puede pasar un individuo (Ruiz, 2007). Para comprender éste postulado a cabalidad será importante detenerse en dos conceptos básicos: el estrés y el trauma.

El estrés se describe como la consecuencia de vivencias disruptivas (conocidas también como *estresores*) que interfieren con el equilibrio del organismo, lo cual lleva a la necesidad de realizar grandes esfuerzos por recuperarlo o desarrollar nuevas formas cognitivas y emocionales de aproximación a la realidad que permitan acomodarse (Cardeña, Butler & Spiegel, 2003). Así, el nivel de estrés que se alcance tras verse expuesto a estresores dependerá de las capacidades de cada uno para adecuarse a las exigencias del entorno y recuperar el equilibrio. El trauma se ha estudiado desde diversas corrientes psicológicas y por esto suele tener comprensiones y tratamientos distintos. Sin embargo, se coincide en un punto importante que explica que, si bien algunas experiencias tienden a ser comúnmente traumáticas y otras no, para que un evento sea vivido como traumático, la vivencia subjetiva tiene igual o mayor peso que el suceso en sí (Cardeña et al., 2003).

De esta manera, la vivencia de la reclusión será distinta según las características específicas de las personas. No se debe pasar por alto el carácter disruptivo y hostil que trae consigo el tener que cambiar de un momento a otro la forma de vida que se lleva, perder la libertad para depender de horarios y reglas impuestas, disminuir la frecuencia de contacto con familia y amigos, etc. Tampoco se puede ignorar las dificultades del sistema judicial peruano que, como se señaló previamente, mantiene encarcelado por largos periodos a un considerable 41.8% de personas sin comprobar su culpabilidad, o la situación precaria propia de los centros de reclusión y sus instalaciones a la que también se hizo ya referencia. No obstante, la presencia de desordenes de ansiedad, específicamente de estrés o estrés postraumático, dependerá en gran medida de las capacidades de cada interno para manejar o adaptarse al cambio y a la frustración que pueda invadirlo.

Tomando en cuenta el análisis de Zamble y Porporino (1990) explicado previamente, se puede entender la disminución de intensidad en la vivencia emocional a partir de la

comprensión de estrés y trauma expuesta, considerando que las habilidades personales de las personas tienden a facilitar su adaptación al entorno a pesar de que las dificultades y limitaciones de éste se mantengan.

En cuanto a la actitud que suelen tomar los internos penitenciarios hacia el futuro, Valverde (1991) plantea que una importante consecuencia de la vida en prisión es la sensación de no tener el control sobre las decisiones personales y adoptar una postura pasiva. Por un lado, el personal del establecimiento penitenciario establecerá los horarios y actividades. Por el otro, la jerarquización en las relaciones interpersonales puede hacer que uno actúe según lo esperado por los líderes o por presión de grupo, sintiendo que no tiene la posibilidad de elegir cuándo involucrarse y cuándo mantenerse al margen. Dentro de esta dinámica en la cual las personas se acostumbran a que su vida no dependa de ellas, se vuelve conveniente, e incluso adaptativo, centrarse en la vivencia del *aquí y ahora* y moverse en un plano de inmediatez en el cual se evita pensar en el futuro.

A partir de esta revisión, el objetivo de la presente investigación es explorar la presencia de las razones para vivir y del afecto en la población de mujeres internas de un establecimiento penitenciario, grupo poco estudiado desde el ámbito académico en el Perú. Además, se busca explorar la relación entre ambos conceptos.



## Método

### Participantes

Las participantes fueron 46 mujeres internas de un establecimiento penitenciario femenino de Lima Metropolitana, con una población actual de aproximadamente 320 internas, conformada por mujeres entre 19 y 76 años de edad, detenidas por diversos delitos como robo agravado, tráfico de drogas, secuestro, homicidio y traición a la patria.

El grupo de participantes tuvo entre 19 y 30 años de edad. 61% nacieron en Lima, 28% proviene de provincia y 11% del extranjero, todas con español como lengua materna. En cuanto a grado de instrucción, 16 de ellas tenían estudios escolares incompletos; 17, estudios escolares completos y 13, estudios superiores. El tiempo de permanencia de las participantes en el establecimiento penitenciario fue desde 1 hasta 86 meses. Al mismo tiempo, 21 participantes reportaron estar ya sentenciadas, con un tiempo privativo de libertad entre 2 y 35 años.

Participaron únicamente aquellas internas que aceptaron de manera voluntaria, luego de leer el consentimiento informado (Anexo A).

Inicialmente, el grupo estuvo conformado por 51 integrantes, de los cuales se eliminaron 5 casos por presentar protocolos incompletos (más de 1 ítem en blanco en el PANAS o más de 2 en el RFL-YA).

### Medición

#### Razones para vivir

Se midieron con el Inventario Razones para Vivir para jóvenes adultos (RFL-YA) de Gutierrez et al. (2002), el cual evalúa los principales motivos o factores de protección que llevan a preservar la vida a pesar de la adversidad en personas entre 17 y 30 años de edad. Está conformado por 32 ítems de autoreporte orientados a creencias personales sobre valoración de la vida, puntuados en una escala Likert de seis puntos, desde “no es una razón importante” (1) hasta “es una razón sumamente importante” (6).

Las escalas comprendidas por el inventario son cinco: relaciones familiares (FR), relaciones con pares (PR), creencias de afrontamiento (CB), expectativas hacia el futuro (FE) y autoevaluación positiva (PSE).

La versión original fue desarrollada en el año 1983 por Linehan et al. En esta se adopta una postura distinta a la tradicional y se aproximan al suicidio a partir de los factores cognitivos que ayudan al individuo a sobrevivir en una etapa de dificultades y adversidad.

Así, el RFL es un inventario de autoreporte cuya construcción tuvo como objetivo crear una fuente confiable, de aplicación sencilla, que permita diferenciar a suicidas y no suicidas, entre 18 y 65 años de edad, a partir de su sistema de creencias y afrontamiento, en lugar de mantener el enfoque en los factores de riesgo (Gutierrez et al., 2002; Osman et al., 1998).

Posteriormente se identificó que había importantes diferencias en las razones para vivir según la etapa evolutiva de los sujetos, por lo que se desarrollaron versiones dirigidas a rangos de edad específicos. Linehan et al. (1983) desarrolló la versión de adultos ya mencionada, mientras Osman et al. (1998) validó la versión para adolescentes (RFL-A). En el caso del inventario para adultos jóvenes, Westefeld, Cardin y Deaton validaron una primera versión en el año 1992, orientada específicamente a estudiantes universitarios (CS-RLI) y, 20 años después, Gutierrez et. al (2002) validó una versión para adultos jóvenes en general.

Gutierrez et. al. (2002) encontró que la consistencia de cada una de las áreas que conforman el RFL-YA fue alta, con un alfa de Cronbach entre .88 y .94 para las diferentes escalas, explicando todas ellas el 61.5% de varianza total del instrumento.

Además, la prueba correlaciona de manera positiva con otras escalas relacionadas al suicidio, como la Escala de probabilidad de suicidio (SPS) y la dimensión de ideación suicida positiva del Inventario de Ideación Suicida Positiva y Negativa (PANSI) lo que da cuenta de su validez (Gutierrez et. al, 2002).

En Latinoamérica, Rosero (2008) validó la prueba en Colombia en un estudio en el cual el RFL-YA traducido explicó el 60.2% de la varianza y presentó una consistencia interna total de .92.

En Perú, el inventario ha sido validado por Cassaretto y Martínez (2012). El estudio estuvo conformado por un grupo de estudiantes universitarios de Lima, entre 16 y 30 años. Se encontró que los cinco factores se reprodujeron explicando el 63.74% de la varianza total. Al mismo tiempo, el alfa de Cronbach total fue de 0.93 y el de las áreas varió entre 0.83 y 0.92, lo cual demuestra una alta confiabilidad.

Para la presente investigación se modificó la redacción de uno de los ítemes. En la prueba original el ítem 12 es "*Mi familia tiene tiempo para escuchar lo que me pasa en la universidad, el trabajo o la casa*". Por tratarse de población penitenciaria, se decidió reducir el ítem a "*Mi familia tiene tiempo para escuchar lo que me pasa*".

Se llevó a cabo el análisis de confiabilidad del instrumento mediante el coeficiente Alfa de Cronbach. Se obtuvo un coeficiente de cada área entre .76 y .84. Así mismo, se observó

que todos los ítemes cumplieran con una correlación ítem – área  $\geq .2$ . Sólo el ítem número 9 del área Relaciones Familiares presentó una correlación de .14 (Anexo B).

#### Afecto positivo y negativo

Las dimensiones del afecto se evaluaron a través de la Escala de Afecto Positivo y Negativo (Positive Affective and Negative Affective Schedule, PANAS) de Watson, Clark y Tellegen (1988). A partir del autoreporte de afectos percibidos en el último mes, la escala mide dos de los tres componentes que conforman el bienestar subjetivo: afecto positivo (PA) y afecto negativo (NA). La escala está conformada por 20 ítems, 10 dirigidos al afecto positivo y 10, al negativo. La valoración se da en una escala Likert, entre 0 (ligeramente) y 5 (con frecuencia).

Como señala Páez (2000), la escala permite al mismo tiempo medir el estado de ánimo y obtener una medida de “balanza afectiva” a partir de la resta entre afecto positivo y negativo.

Para la construcción del PANAS se buscó identificar términos que tuvieran una carga sustancial de PA y baja de NA, y viceversa. Para esto, se basaron en la lista de Zevon y Tellegen (1982 en Watson et. al., 1988), agrupándolos según categorías y manteniendo aquellas que presentaran .40 con cada escala, y excluyendo las que correlacionaran con la otra escala con más que .25.

En la construcción de la escala, los términos de la medición de PA mostraron un alfa de Cronbach entre .86 y .90, y los de NA, entre .84 y .87, comprobándose la confiabilidad a partir de la consistencia interna de las escalas del PANAS. Al mismo tiempo, la correlación entre PA y NA es baja, pues se mantiene en un rango entre -.12 y -.23, y comparte entre 1% y 5% de su varianza, lo cual demuestra que las escalas son esencialmente independientes. La validez de la escala PANAS se respalda con la dominancia de dos dimensiones que abarcan una varianza de 62.8% cuando se pregunta por los afectos en el presente (Watson et. al., 1988).

Watson et. al. (1988) respaldan la validez externa de la prueba al encontrar que el estrés general medido con la lista de síntomas de Hopkins (HSCL) correlaciona de manera negativa moderada con PA y de manera positiva y significativa con NA en población normal. El inventario de depresión de Beck (BDI) y el inventario de estado-tratamiento de ansiedad (A-State) correlacionan significativamente de manera positiva con NA y de manera negativa con PA.

La versión en español del PANAS se validó en América Latina por Robles y Páez (2003). Los resultados mostraron una consistencia interna adecuada para ambas dimensiones y validez estructural factorial semejante a la de la versión original.

En la presente investigación, la confiabilidad total de la prueba alcanzó un alfa de Cronbach de .75 para el Afecto Positivo y .81 para el Afecto Negativo. Nuevamente, la mayoría de ítems cumplió con el criterio de  $\geq 2$ , con excepción del ítem 12 perteneciente al área de Afecto Positivo, en la que se obtuvo .19 (Anexo B).

Adicionalmente, se aplicó una ficha de datos sociodemográficos que incluyó información sobre la edad, la procedencia, el grado de instrucción, las visitas que reciben y su situación jurídica.

### **Procedimiento**

El grupo de participantes estuvo conformado por aquellas internas del establecimiento penitenciario que cumplieron con el rango de edad establecido para la investigación y aceptaron participar en la misma.

Las pruebas se administraron de manera colectiva, en grupos de hasta ocho personas, en el patio de cada pabellón.

A todas las participantes se les explicó los objetivos de la investigación y se leyó de manera conjunta el consentimiento informado, cerciorándonos de que quedara claro el carácter voluntario de la participación y la posibilidad de retirarse cuando lo deseen.

Luego de la aplicación del instrumento, se ofrecieron sesiones adicionales para quienes lo requirieran. Sólo tres de ellas lo solicitaron, por lo que se les atendió de manera individual. En estas sesiones se pudo comprobar que más que la movilización por las pruebas, las demandas estaban vinculadas a dificultades de adaptación al ambiente penitenciario.

Una vez completado el número propuesto de participantes, se eliminó aquellos casos que presentaron más de 2 respuestas en blanco en el PANAS o más de 3 en el RFL-YA.

El primer análisis estadístico fue el de confiabilidad de los instrumentos en el grupo evaluado (ANEXO B) y la consistencia interna de cada ítem en relación de la prueba (ANEXO C). Luego se realizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov para cada escala (ANEXO D) y la prueba de Shapiro Wilk para los subgrupos según datos sociodemográficos. En los casos en que la distribución fue paramétrica, las correlaciones se identificaron utilizando la prueba de Pearson y las comparaciones de medias con la prueba t de Student cuando se compararon dos grupos y Anova de un factor cuando se compararon tres o más. Cuando la

distribución fue no paramétrica, se utilizaron las pruebas U de Mann Whitney para comparación de dos grupos y Kruskal Wallis para comparación de 3 o más grupos.





## Resultados

A continuación se presentarán los resultados según los objetivos iniciales de la investigación. Se comenzará por mostrar los hallazgos generales en razones para vivir y en afecto, para continuar con la correlación entre ambas variables. Se finalizará con la comparación de resultados según subgrupos.

Entre las razones para vivir, al hacer una comparación de medias se encuentra que, en general, el área de mayor importancia es expectativas frente al futuro, que hace referencia a la idea de que con el paso del tiempo, se vivirá experiencias positivas y se alcanzarán metas. En contraparte, el área más baja es relaciones con pares, que representa la percepción de relaciones positivas y de apoyo con las amistades (Gráfico 1). Los resultados se asemejan a los de la investigación realizada en el Perú con población universitaria, donde coincidentemente la principal razón para vivir fue expectativas a futuro y la menos importante, relaciones con pares (Cassaretto y Martínez, 2012).



Gráfico 1: Comparación de medias de Razones para Vivir

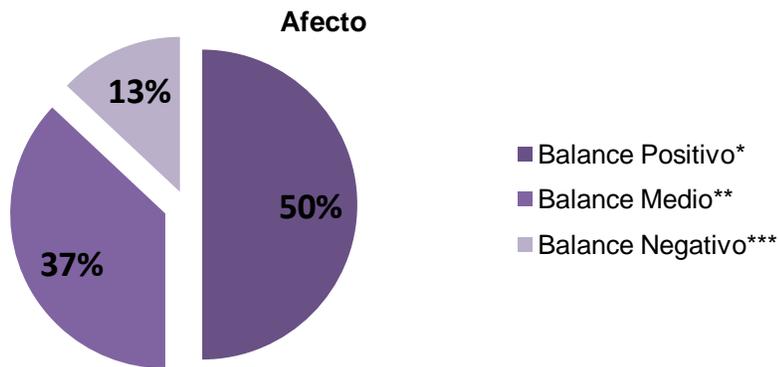
Entre los 32 ítems que conforman la prueba de razones para vivir, se encontró que tres fueron considerados importantes o sumamente importantes por más del 95% del grupo (Tabla 1).

Tabla 1  
RFL-YA: razones más valoradas en el grupo

	1	2	3	4	5	6
8. Tengo muchos planes a futuro que me gustaría llevar a cabo	0%	0%	2.2%	2.2%	<b>28.3%</b>	<b>67.4%</b>
9. Disfruto estando con mi familia	0%	0%	2.2%	2.2%	<b>19.6%</b>	<b>76.1%</b>
29. Me gustaría ver cómo mis planes para el futuro se realizan (tener un trabajo, carrera, familia)	0%	0%	2.2%	2.2%	<b>21.7%</b>	<b>73.9%</b>

1 = No es una razón importante; 2 = Muy poco importante; 3 = Algo importante; 4 = Medianamente importante; 5 = Es una razón importante; 6 = Es una razón sumamente importante

En cuanto al afecto, encontramos que el grupo evaluado muestra una tendencia en el último mes a sentir afectos positivos con mayor intensidad que negativos (Gráfico 2).



Puntajes del PANAS: \* [6, 40] \*\* [-5, 5] \*\*\* [-40, -6]

Gráfico 2: Comparación de Afecto Positivo y Negativo

En cuanto a la intensidad de cada emoción, en el grupo hay una tendencia a identificar la presencia de la mayoría de emociones como “moderada”. Sin embargo, en algunos casos la mayoría se desplaza hacia un extremo (Tabla 2).

Tabla 2  
*PANAS: emociones menos presentes en el grupo*

	0	1	2	3	4
6. Culpable	41.3	43.5	4.3	8.7	2.2
13. Avergonzado	28.3	41.3	15.2	15.2	0

0 = Ligeramente o nada en absoluto; 1 = Un poco; 2 = Moderadamente; 3 = Bastante; 4 = Extremadamente

El siguiente objetivo de esta investigación fue analizar la correlación entre las razones para vivir y el afecto en el grupo estudiado. Al respecto se encontró que el Afecto Positivo correlaciona de manera positiva y mediana con las áreas expectativas frente al futuro y relaciones familiares, que se refiere a las relaciones cercanas con la familia, donde esta es percibida como una importante fuente de apoyo, mientras el área autoevaluación positiva, orientada a la satisfacción con uno mismo, correlaciona positiva y medianamente con Afecto Positivo y de manera negativa con Afecto Negativo (Tabla 3).

Tabla 3  
*Correlación entre afecto y razones para vivir*

	Relaciones Familiares	Relaciones con Pares	Creencias de Afrontamiento	Expectativas a Futuro	Autoevaluación Positiva
<b>Afecto Positivo</b>	<b>.347</b> <b>(.018)</b>	.155 (.305)	.113 (.456)	<b>.352</b> <b>(.016)</b>	<b>.317</b> <b>(.032)</b>
<b>Afecto Negativo</b>	-.193 (.198)	-.166 (.271)	-.081 (.593)	-.047 (.758)	<b>-.348</b> <b>(.018)</b>

Tratándose de un grupo con características particulares con el cual se han realizado escasas investigaciones en el Perú, resulta importante explorar los resultados de las variables en los diferentes subgrupos que conforman al grupo de estudio. Es por esto que se analizaron variables sociodemográficas, como edad, grado de instrucción y procedencia, y variables relacionadas a la vivencia de encarcelamiento, como son el tiempo de reclusión, la situación jurídica y el tiempo de sentencia. Las variables edad, procedencia, tiempo de reclusión, tipo y frecuencia de visitas no mostraron relación significativa con Afecto, ni con Razones Para Vivir.

Al comparar a las participantes según su nivel de instrucción, se encontró diferencias significativas en tres áreas de razones para vivir: relaciones familiares, relaciones con pares y autoevaluación positiva. En los tres casos fueron las mujeres con estudios superiores las que más valoraron estas áreas como razón para vivir (Tabla 4).

Tabla 4  
*Comparación de medias de Razones para Vivir según nivel de instrucción*

		Escuela Incompleta (N=15)	Escuela Completa (N=17)	Estudios Superiores (N=14)	X <sup>2</sup>
Relaciones Familiares	X	33.17	33.06	39.79	12.892**
	DE	6.09	7.78	2.67	
Relaciones con Pares	X	22.37	20.97	28.00	9.472**
	DE	6.45	6.50	5.25	
Autoevaluación Positiva	X	23.67	23.53	27.18	7.837*
	DE	6.34	4.19	3.12	

\*  $p \leq .05$

\*\*  $p \leq .01$

Si bien no se encuentran diferencias significativas en la intensidad de la afectividad según nivel de instrucción, se encuentra cierta tendencia a presentarse mayor afecto positivo y menor afecto negativo en el nivel de instrucción superior (Tabla 5).

Tabla 5  
*Comparación de medias de afecto según nivel de instrucción*

Nivel de Instrucción	Afecto Positivo				Afecto Negativo			
	Media	DE	F	Sig	Media	DE	F	Sig
Escuela Incompleta (N=15)	28.33	5.69	3.117	0.054	25.6	7.02	2.438	0.099
Escuela Completa (N=17)	29.59	5.65			25.24	6.6		
Estudios Superiores (N=14)	33.50	6.1			20.86	5.55		

Al tomar en cuenta la situación jurídica, se encontró que las personas procesadas difieren de las sentenciadas de manera significativa únicamente en la valoración de las relaciones con pares como razón para vivir, mostrando las procesadas una mayor valoración (Tabla 6).

Tabla 6  
*Comparación de medias de Relaciones con Pares según situación jurídica*

Situación jurídica	Relaciones con Pares			
	Media	DE	Z	Sig
Procesada (N=26)	25.67	6.522	-2.245	.025
Sentenciada (N=20)	20.83	6.060		

Finalmente, se halló que las personas con condena privativa de la libertad de 10 años o más muestran una mayor presencia de afecto positivo que las personas con penas menores de 10 años (Tabla 7).

Tabla 7  
*Comparación de medias de afecto positivo según tiempo de sentencia*

Tiempo de Sentencia	Afecto Positivo			
	Media	DE	F	Sig
Menos de 10 años	28.40	2.951	-2.355	.030
10 años o más	34.22	6.815		

En síntesis, encontramos que el grupo de participantes muestra una mayor intensidad de afectividad positiva que negativa, lo cual representa una vivencia emocional que tiende al bienestar. Las similitudes con población no reclusa se identifican tanto en la prevalencia de afecto positivo, como en la valoración de las expectativas hacia el futuro como principal razón para vivir, y las relaciones con pares como la razón menos importante.

Asimismo, encontramos una asociación entre Autoevaluación Positiva y afecto, y entre Relaciones Familiares y Expectativas a Futuro con afecto positivo.



## Discusión

A continuación se procederá a analizar los resultados según los objetivos planteados previamente.

En primer lugar es importante revisar los resultados generales de las pruebas utilizadas. En el caso del Inventario de Razones Para Vivir se encontró que la razón más importante en el grupo es expectativas frente al futuro. El ingreso a un establecimiento penitenciario representa para las internas la pérdida de gran parte de su individualidad. Por un lado, el régimen establece horarios y reglas a seguir, señala las actividades permitidas, los días en que se recibe a las visitas, la alimentación, etc. Por el otro, al ser alejadas de su contexto, su vida se ve paralizada: la posibilidad de continuar estudios o mantener puestos de trabajos en el exterior es mínima, e incluso la forma de criar a los hijos o mantener las relaciones de pareja se ve afectada por un distanciamiento inevitable. De esta manera, el futuro tiende a ser idealizado porque representa aquel momento en que se recupere la posibilidad de *libre* acción, donde prima la idea de que cada una podrá decidir por sí misma lo que le espera.

La razón menos valorada por el grupo fue relaciones con pares. Esto se explica a partir de los postulados de Valverde (1991), quien explica la vivencia de la reclusión como una experiencia totalizadora que afecta cada espacio de la vida de los internos. Este factor respalda el resultado en dos niveles. En primer lugar, la vivencia totalizadora debilita las relaciones con las personas de afuera, por lo que al hablar de pares en la cárcel, los principales referentes serán las personas que rodean a uno, es decir, los demás internos. En segundo lugar, al referirse al efecto de la experiencia totalizadora en el ámbito social, Valverde señala que las jerarquías de poder establecidas entre reclusos con frecuencia limitan la posibilidad de elección de quienes tienen menos dominio sobre los otros. Así, en el contexto penitenciario, será comprensible tanto la sensación de no pertenencia al grupo de pares, como la dificultad para mantener relaciones de amistad fuertes con personas del exterior, lo cual explicaría el que relaciones con pares sea la escala de menor importancia.

El que la razón más importante y la menos importante coincidan con los resultados encontrados en una investigación con universitarios de Lima Metropolitana propone que las razones para vivir pueden ser un factor independiente de las situaciones por la que pasan las personas. Es decir, las jerarquías entre las creencias personales que funcionan como factores protectores en situación de crisis, se mantendrán, a pesar de las experiencias que uno viva.

Al aproximarse a analizar la afectividad en el grupo, la presencia de afecto positivo suele ser más intensa que la del afecto negativo. Llama la atención que, nuevamente, los resultados coinciden con población no reclusa, donde la prevalencia de afecto positivo es una tendencia identificada en la mayor parte de investigaciones revisadas (Fernández, Ubillos y Zubieta, 2000; Cornejo, 2005; Giménez, 2010). Esto puede estar relacionado a los postulados de Suh et. al. (1998), quienes proponen que las personas tienden a mantener un nivel de bienestar relativamente estable que, tras verse afectado por un período como consecuencia de diversos eventos difíciles, vuelve a su nivel base. De esta manera, la posibilidad de mantener más emociones positivas que negativas a pesar de la adversidad del ambiente, representa un importante recurso que será relevante también al permitir una mejor adaptación. Por estar el afecto positivo relacionado a mayores niveles de satisfacción, motivación, deseo de filiación y sentimientos de dominio (Purcell, 1982), se puede plantear como hipótesis a partir de los resultados que, si bien una mayor intensidad de afecto positivo no garantiza la presencia de estos factores, puede significar que se trata de personas que, a pesar del trauma del encarcelamiento, logran mantener cierta capacidad para esperarlos y recibirlos.

Las emociones que el grupo señala como menos intensas en el último mes son “culpable” y “avergonzado”. Al tener en cuenta que las participantes están privadas de su libertad porque se les acusa de haber cometido un delito, es comprensible que las palabras culpa y vergüenza las remitan a la vivencia de la detención y despierten defensas que dificulten identificar estas emociones en distintos ámbitos de su vida.

El siguiente objetivo de la investigación fue identificar si había una relación entre las razones para vivir y el afecto. Los resultados muestran que, efectivamente, expectativas frente al futuro y relaciones familiares correlacionan de manera positiva con afecto positivo, mientras autoevaluación positiva correlaciona de manera positiva con afecto positivo y negativa con afecto negativo.

En cuanto a la relación entre expectativas frente al futuro y afecto positivo, se reconoce que esta puede explicarse desde la propuesta de Valverde (1991). Por ser el ambiente penitenciario un espacio que limita la autonomía de la persona, suele ser difícil proyectarse a futuro. En contraparte, los resultados muestran que quienes logran hacerlo y valorar el futuro de manera positiva, tienden a tener, al mismo tiempo, más emociones positivas.

De manera similar, la idea de que las relaciones familiares se ven afectadas por el encierro es generalizada. Por ejemplo, Mapelli (2006) encontró que en la población total del establecimiento penal estudiado cerca del 30% de internas no reportaba recibir visitas

de familiares. Sin embargo, en el grupo de la presente investigación la mayoría reportan recibir visitas de familiares o amigos, gran parte de ellas con frecuencia semanal. Así, el que las internas reconozcan que sus familias las visitan y mantienen contacto a pesar de que lo esperable es que las relaciones se debiliten, puede fortalecer su impresión de cercanía y apoyo, lo cual respaldará que lo consideren una importante fuente de soporte. La importancia de este punto recae en que, como postula Garma (1973), cuando un sujeto está ligado afectivamente a la sociedad o a la familia, esto lo protegerá del suicidio, siendo un factor protector en el grupo la correlación entre afecto positivo y relaciones familiares.

Por último, el que la autoevaluación positiva correlacione con ambas dimensiones del afecto lleva a pensar que, al igual que en población presuntamente normal (Lucas et al., 2003), en el contexto penal, donde las estrategias de adaptación son tan valoradas para responder al efecto traumático que éste suele tener (Ruiz, 2007), el afecto puede depender en gran medida de la percepción que tenga cada uno de sí mismo, y viceversa: a mayor importancia que se le dé a la autoevaluación positiva, es posible que aumente también la probabilidad de que uno se mire a sí mismo y, a pesar de las dificultades, valore sus características personales. Esto, como es de esperar, puede abrir un espacio para que la persona logre conectar con más afectos positivos. De igual manera, el no mirarse o mirarse o no valorar las características personales, podrá representar un riesgo, pues, como vemos en el grupo, las personas que consideran menos importante la autoevaluación positiva tienden a una mayor presencia de afecto negativo. Esto puede disminuir la capacidad de adaptarse a la adversidad del entorno.

Siendo la reclusión un factor que afecta al autoestima, tanto por el hecho de la detención, como por las condiciones del encierro, es importante que este impacto inicial sea controlado durante el tiempo de detención, ya que, como se ha identificado, la autoevaluación positiva aporta significativamente al bienestar. En este sentido, los talleres o terapias que fortalezcan al autoestima representan una actividad esencial por aportar tanto a la adaptación, como a la estabilidad emocional de las internas. Si bien es común en el penal donde se realizó la investigación que el área de psicología brinde talleres de autoestima, estos suelen ser generales: se da información sobre qué es el autoestima y por qué es importante, mas son pocas las oportunidades en que el personal se detiene a trabajar con cada una su autoestima o aprovecha oportunidades para fortalecerla.

Respecto a las comparaciones entre grupos, el grado de instrucción es un indicador que llama la atención, ya que se reconoce en el grupo evaluado que tanto las razones para vivir, como la vivencia afectiva, cambian con esta variable.

Se encuentra que las personas con estudios superiores son quienes más valoran las relaciones familiares, con pares y la autoevaluación positiva. De igual manera, la afectividad se presenta de manera distinta según el grado de instrucción, donde nuevamente las internas con estudios superiores muestran un mayor afecto positivo y menor afecto negativo. Este resultado coincide con los de Guimet (2011) quien señala que las personas con nivel de instrucción superior manifiestan mayor bienestar. Es posible que las personas con habilidades personales más desarrolladas sean quienes perseveran en los estudios y buscan continuar su formación una vez acabada la escuela. Otra opción es que la educación superior brinde distintas herramientas a los estudiantes que les permitan moverse en el mundo con mayor facilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales saludables y para alcanzar un nivel de satisfacción conveniente consigo mismos.

En cuanto a la situación jurídica, se encuentra que las personas procesadas valoran más las relaciones con pares como razón para vivir. Esto puede deberse a que lleven menos tiempo detenidas o a que, al no tener sentencia, la esperanza de que se les absuelva sea mayor, por lo que los efectos de la cárcel como una vivencia totalizadora identificados por Valverde (1991) aún no han sido introyectados o asumidos.

Finalmente, se encuentra que a mayor tiempo de sentencia, mayor presencia de afecto positivo, resultado que puede explicarse desde el enfoque adaptativo, donde una vez que se recibe una pena privativa de libertad alta (en éste caso estamos considerando de 10 o más años), la persona responde con una tendencia a la estabilidad. Como plantean Zamble y Porporino (1990; en Ruiz, 2007), la vivencia afectiva es más intensa los primeros meses de detención y en la etapa previa a la salida, momentos en que las estrategias de adaptación son indispensables. La liberación de las personas con penas altas del grupo de estudio es aún lejana, lo cual puede explicar que sean capaces de conectar con emociones positivas con mayor intensidad que las personas con penas más bajas.

La población de la presente investigación representa a un grupo de personas poco conocido, pero altamente estigmatizado a nivel social. En una ciudad como Lima, donde los índices de violencia son altos, la inseguridad ciudadana puede llegar a respaldar ciertos prejuicios o estereotipos que, si bien pueden cumplir con ciertas características de la realidad, impiden ver más allá y llegan a justificar la visión limitada del otro. En este caso, se trata de personas acusadas de quebrantar el orden social al por incumplir leyes que protegen a los demás ciudadanos. Al mismo tiempo, son personas que han perdido su libertad y, con ella, la opción de elegir por sí mismas cómo llevar su vida, quedando a

merced del sistema por un tiempo; sistema con muchas debilidades que, como se planteó previamente, no logra abastecer a toda la población penitenciaria respetando derechos básicos del ser humano. Estos factores pueden llevar a deshumanizar a estas personas, a no querer verlos como semejantes porque han pasado por encima de la ley que nos cuida, o pueden llevar a victimizarlos, viéndolos como personas con pocas posibilidades para salir adelante.

Sin embargo, como se puede observar en los resultados de la presente investigación, se trata de personas que cuentan con recursos cognitivos y afectivos que, de ser fortalecidos, pueden representar un cambio significativo en el futuro. Son personas que, a pesar de vivir en ambientes de violencia, mantienen niveles positivos de afecto y manifestando temas de interés, ya sean en función a otros o a sí mismos, que les permiten salir adelante en momentos de crisis.

Entre los aportes del presente estudio se encuentra que se trata de un acercamiento a la vivencia de las mujeres privadas de su libertad desde una línea de la psicología positiva, donde se enfoca la atención a los recursos de las personas que podrán ser útiles a futuro para políticas de tratamiento que favorezcan a su reinserción a la sociedad. Al mismo tiempo, por tratarse de cuestionarios de autoreporte, se remarca la importancia de que los mismos internos e internas se involucren desde el inicio en el tratamiento, de manera que cumplan un rol activo y responsable.

Por las abismales diferencias en infraestructura y forma de vida dentro de los distintos penales del país, resultó preferible realizar el estudio en un solo penal, de manera que variables externas no afectaran los resultados. De esta manera, la principal limitación del presente estudio es que representa a un sólo grupo de internas. Es por esto que el continuar con investigaciones que profundicen en el campo de la psicología positiva en centros penitenciarios resulta importante.



## Referencias Bibliográficas

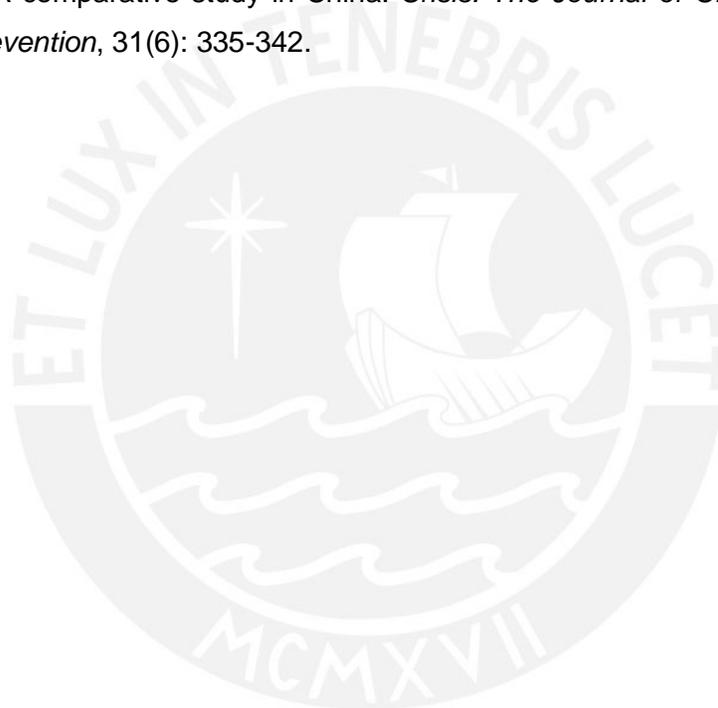
- Bertolote, M y Fleischmann, A. (2002). A global perspective in the epidemiology of suicide. *Suicidologi Journal*, 7(2): 6-8.
- Brown, G. K., Beck, A. T., Steer, R. A. & Grisham, J. R. (2000). Risk Factors for Suicide in Psychiatric Outpatients: A 20-Year Prospective Study. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68: 371-377.
- Cardeña, E., Butler, L. & Spiegel, D. (2003). Stress disorders. En: Weiner, I. (Ed). *Handbook of Psychology*, vol. 8.
- Cassaretto, M & Martínez, P. (2012). Razones para vivir en jóvenes adultos: validación del RFL-YA. *Revista de Psicología*, 30(1): 169-188.
- Cole, A. (1989). Validation of the Reasons for Living Inventory in General and Delinquent Adolescent Samples. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 17(1): 13-27.
- Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) (2010). Trabajo en las cárceles. Lima: s/e.
- Cornejo, M. (2005). Comparación social y bienestar subjetivo entre estudiantes de una universidad privada de Lima. Tesis para optar por el título de licenciado en psicología en la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Defensoría del Pueblo (2007). Informe Defensorial No 113. Supervisión del sistema Penitenciario 2006. Lima: GMC Digital.
- Diener, E., Suh, E. M., Lucas, R. E. & Smith, H. L. (1999). Subjective Well-Being: three decades of progress. *Psychological Bulletin*, 125(2): 276-302.
- Dobrov, E. y Thorell, LH. (2004). Translation, psychometric evaluation and relationships to suicidal behaviour in a Swedish random sample. *Nord J Psychiatry*, 58: 277-285.
- Duberstein, P. R., Conner, K. R., Conwell, Y., & Cox, C. (2001). Personality correlates of hopelessness in depressed inpatients 50 years of age and older. *Journal of Personality Assessment*, 77: 380-390.
- Esteban, S., Reyes, S. & Charcape, E. (2007). Diagnóstico de salud mental en establecimientos penitenciarios. Callao: INPE, CENECP & CICP.
- Fernández, I., Ubillos, S. & Zubieta, E. (2000). Manual de psicología social y salud. Instrumentos de prácticas de investigación. San Sebastián: Zorroaga.
- Fleischmann, A. & Bertolote, J. M. (2003). Suicidal Behavior in a Global Public Health Perspective. *International Journal of Mental Health*, 32(1): 67-78.
- Garma, A. (1973). Los suicidios. En: Abadi, M., Garma, A., Garma, E., Gazzano, A. J. A., Rolla, E. H. & Yampey, N. *La fascinación de la muerte*. Buenos Aires: Paidós.

- Giménez, M. (2010). La medida de las fortalezas psicológicas en adolescentes (VIA-Youth): relación con clima familiar, psicopatología y bienestar psicológico. Tesis para optar por el título de doctor en la Universidad Complutense de Madrid.
- Gould, M., Marrocco, F., Kleinman, M., Thomas, J., Mostkoff, K., Cote, J. & Davies, M. (2005). Evaluating Iatrogenic Risk of Youth Suicide Screening Programs: A Randomized Controlled Trial. *The journal of the american medical association*, 293(13): 1635-1643.
- Guimet, M. (2011). Bienestar psicológico en un grupo de mujeres privadas de su libertad que realizan ejercicio físico. Tesis para optar por el título de licenciado en psicología en la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gutierrez, P. M., Osman, A., Barrios, F. X., Kopper, B. A., Baker, M. T. & Haraburda, C. M. (2002). Development of the reasons for living inventory for young adults. *Journal of Clinical Psychology*, 58(4): 339-357.
- Hernández, R; Fernández, C. & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. 4ta Edición. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Hewitt, J. (2005). The social construction of Self-Esteem. En: Snyder, C. R. & López, S. J. (Eds.) *Handbook of positive psychology*. Nueva York: Oxford University Press.
- Hirsch, J. K., Duberstein, P. R., Chapman, B., Lyness, J. M. (2007). Positive affect and suicide ideation in older adult primary care patients. *Psychology and Aging*, 22(2): 380-385.
- Instituto Nacional Penitenciario (INPE) (2012). Informe Estadístico Junio 2012. Recuperado de <http://www.inpe.gob.pe/pdf/junio2012.pdf>
- Keaveny, M. E. & Zauszniewski, J. A. (1999). Life events and psychological well-being in women sentenced to prison. *Issues in mental health nursing*, 20: 73-89.
- Landa, C. (2009). Constitución Política del Perú 1993: sumillas, reformas constitucionales, índice analítico. Lima: PUCP, Fondo Editorial.
- Linehan, M. M., Goodstein, J. L., Nielsen, S. L. & Chiles, J. A. (1983). Reasons for staying alive when you are thinking of killing yourself: The Reasons for Living Inventory. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 51(2): 276-286.
- Lucas, E., Diener, E. & Larsen, R. (2003). Measuring Positive Emotions. En: López, S. J. & Snyder, C. R. (Eds) *Positive Psychological Assessment: A Handbook of Models and Measures*. Washington: American Psychological Association.
- Mapelli, B. (2006). La mujer en el sistema penitenciario peruano. Lima: IDEMSA.

- McLaren, S. & Hopes, L. M. (2002). Rural-urban differences in reasons for living. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, Octubre, 2002, 36(5): 688-692.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2012). Código de ejecución penal. Recuperado de <http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates&fn=default-codeejecucionpenal.htm&vid=Ciclope:CLPdemo>
- Oishi, S., Diener, E., Suh, E. & Lucas, R. E. (1999). Value as a moderator in subjective well-being. *Journal of Personality*, Febrero, 1999, 67(1): 157-184.
- Osman, A., Downs, W. R., Kopper, B. A., Barrios, F. X., Baker, M. T., Osman, J. R., Besett, T. M. & Linehan, M. M. (1998). The reasons for living inventory for adolescents (RFL-A): Development and psychometric properties. *Journal of Clinical Psychology*, 54(8): 1063-1078.
- Osman, A., Kopper, B. A., Linehan, M. M., Barrios, F. X., Gutierrez, P. & Bagge, C. L. (1999). Validation of the adult suicidal ideation questionnaire and the reasons for living inventory in an adult psychiatric inpatient sample. *Psychological Assessment*, 11(2): 115-123.
- Páez, D. (Coord.) (2000). Manual de psicología social y salud. Instrumentos de prácticas de investigación. Recuperado de <http://www.ehu.es/pswparod/pdf/materiales/LibroSalud.pdf>.
- Páez, D., Bobowik, M., Carrera, P. & Bosco, S. (2011). Evaluación de afectividad durante diferentes episodios emocionales. Recuperado de [http://www.ehu.es/pswparod/pdf/materiales/Medicion%20emociones%20Anexo\\_cap\\_7.pdf](http://www.ehu.es/pswparod/pdf/materiales/Medicion%20emociones%20Anexo_cap_7.pdf)
- Pérez Guadalupe, J. L. (1994). *Faites y atorrantes: una etnografía del penal de Lurigancho*. Lima: Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima.
- Pérez Guadalupe, J. L. (2012). Problemática Penitenciaria. Recuperado de [http://www.inpe.gob.pe/pdf/inpe\\_resumido.pdf](http://www.inpe.gob.pe/pdf/inpe_resumido.pdf)
- Purcell, A. T. (1982). The structure of activation and emotion. *Multivariate Behavioral Research*, 17(2), Abril, 1982: 221 – 251.
- Robles, R & Páez, F. (2003). Estudio sobre la traducción al español y las propiedades psicométricas de la escala de afecto positivo y negativo (PANAS). *Salud Mental*, 26(1), Febrero, 2003: 69-75
- Rogers, J. R. & Hanlon, P. J. (1996). Psychometric analysis of the College Student Reasons for Living Inventory. *Measurement & Evaluation in Counseling & Development (American Counseling Association)*, 29(1), Abril, 1996: 13-25.

- Ruiz, J., Gómez, I., Landazabal, M., Morales, S. & Sánchez, V. (2002). Riesgo de suicidio en prisión y factores asociados: un estudio exploratorio en cinco centros penales de Bogotá. *Revista colombiana de psicología*, 11: 99-114.
- Ruiz, J. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3): 547-561.
- Ryan, R. & Deci, E. (2001). On happiness and human potentials: A review of research on hedonic and eudaimonic well-being. *Annual Review of Psychology*, 52: 141-166.
- Schimmack, U. (2008). The Structure of Subjective Well-Being. En: Eid, M. & Larsen, R. (Eds.). *The Science of Subjective Well-Being*. Nueva York: Guilford Press.
- Scott, B. & Isaacowitz, D. M. (2002). Does Subjective Well-Being increase with age? *Perspectives in Psychology*, Primavera: 20-26.
- Strosahl, K., Chiles, J. A. & Linehan, M. (1992). Prediction of suicide intent in hospitalized parasuicides: Reasons for living, hopelessness, and depression. *Comprehensive Psychiatry*, 33(6): 366-373.
- Suh, E., Diener, E., Oishi, S., Triandis, H.C. (1998). The shifting basis of life satisfaction judgements across cultures: emotions versus norms. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74(2): 482-493.
- Tay, L. & Diener, E. (2011) Needs and Subjective Well-Being Around the World. *Journal of Personality and Social Psychology*. 101(2): 354-365.
- Trovillion, A. (2000). *The female inmate: An examination of female inmates service*. Florida: Florida House of representatives, criminal justice and corrections council and committee on correction.
- Valverde, J. (1991). *La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: Editorial Popular, S. A.
- Van der Maat, B. (2008). *Privados de la libertad. Ciudadanos de segunda clase*. Arequipa: Ediciones Gráficas Abarca.
- Van der Maat, B. (2010). Fuentes de la injusticia en nuestros sistemas carcelarios y algunas formas para contrarrestarla. En: Conferencia mundial IPCA – Estocolmo.
- Watson, D. Positive affectivity. The disposition to experience pleasurable emotional states. En Snyder, C. R. & López, S. J. (ed.) (2005). *Handbook of positive psychology*. Nueva York: Oxford University Press.
- Watson, D., Clark, L. A., Tellegen, A. (1988). Development and Validation of brief measures of positive and negative affect: The PANAS Scales. *Journal of Personality and Social Psychology*, 54(6), Junio, 1988: 1063-1070

- Watson, D. y Tellegen, A. (1985). Toward a Consensual Structure of Mood. *Psychological Bulletin*, 98(2): 219-235.
- World Health Organization (2001). World Health Report 2001: Mental Health: New Understanding, New Hope. Geneve: WHO.
- Zamble, E. & Porporino, F. (1990). Coping, imprisonment and rehabilitation: some data and their implications. *Criminal Justice and Behavior*, 17(1), 53-70. En Ruiz, J. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3): 547-561.
- Zhang, J., Grabiner, V. E., Zhou, Y., & Li, N. (2010). Suicidal ideation and its correlates in prisoners: A comparative study in China. *Crisis: The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention*, 31(6): 335-342.





## ANEXOS





## ANEXO A

### Consentimiento informado

Se le invita a participar de manera voluntaria en una investigación realizada por Adriana Hildenbrand Mellet, con el respaldo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. A partir de dos cuestionarios y una ficha de datos sociodemográficos se busca conocer más a las mujeres del Penal Anexo Chorrillos Mujeres. Participar le tomará aproximadamente 45 minutos.

La información que brinde será anónima y confidencial, ya que el único objetivo es usarla para la presente investigación. Así, los resultados obtenidos NO serán utilizados por el área de psicología, ni para los informes psicológicos del establecimiento penitenciario.

Si tiene alguna duda, puede preguntar al evaluador en cualquier momento de la evaluación. De igual manera, puede retirarse sin que eso le perjudique en ninguna forma.

De acceder a participar, se le pide que al terminar de responder al cuestionario se acerque a la evaluadora.

Su firma en este documento significa que acepta participar después de haber leído y comprendido lo expuesto.

Se agradece desde ya su participación.

---

Nombre de la participante

---

Firma



## ANEXO B

## Análisis de confiabilidad

*Tabla 1: Confiabilidad de Escala de Afecto Positivo y Afecto Negativo*

	Alfa de Cronbach	Nr de ítems
Afecto Positivo	.73	10
Afecto Negativo	.81	10

*Tabla 2: Confiabilidad del Inventario de Razones para vivir en jóvenes adultos*

	Alfa de Cronbach	Nr de ítems
Relaciones Familiares	.84	7
Relaciones con Pares	.83	6
Creencias de Afrontamiento	.78	7
Expectativas hacia el Futuro	.76	7
Autopercepción Positiva	.81	5



## ANEXO C

## Análisis de consistencia interna

Tabla 3: Consistencia interna en Escala de Afecto Positivo y Afecto Negativo

		Correlación Ítem-Total
Afecto Positivo	Ítem 1	,326
	Ítem 3	,466
	Ítem 5	,356
	Ítem 9	,576
	Ítem 10	,288
	Ítem 12	<b>,197</b>
	Ítem 14	,352
	Ítem 16	,480
	Ítem 17	,682
	Ítem 19	,511
Afecto Negativo	Ítem 2	.514
	Ítem 4	.451
	Ítem 6	.401
	Ítem 7	.464
	Ítem 8	.287
	Ítem 11	.525
	Ítem 13	.348
	Ítem 15	.599
	Ítem 18	.674
	Ítem 20	.638

Tabla 4: Consistencia interna en Inventario de Razones para vivir en jóvenes adultos

		Correlación Ítem - Total
	Ítem 7	.671
	Ítem 9	<b>.139</b>
Relaciones Familiares	Ítem 12	.665
	Ítem 13	.729
	Ítem 21	.694
	Ítem 24	.611
	Ítem 26	.610
		Ítem 5
Relaciones con Pares	Ítem 10	.509
	Ítem 14	.710
	Ítem 16	.558
	Ítem 17	.640
	Ítem 30	.607
		Ítem 2
Creencias de Afrontamiento	Ítem 6	.710
	Ítem 11	.583
	Ítem 22	.743
	Ítem 27	.514
	Ítem 28	.602
	Ítem 32	.390
Expectativas hacia el Futuro	Ítem 1	.371
	Ítem 3	.562
	Ítem 8	.290
	Ítem 15	.569
	Ítem 25	.564
	Ítem 29	.529
	Ítem 31	.545
Autoevaluación Positiva	Ítem 4	.374
	Ítem 18	.569
	Ítem 19	.562
	Ítem 20	.735
	Ítem 23	.781

## ANEXO D

## Prueba de normalidad Kolmogorov – Smirnov

		Estadístico	gl	Sig.
Escala de Afecto Positivo y Afecto Negativo	Afecto Positivo	.74	46	.65
	Afecto Negativo	.78	46	.57
Inventario de Razones para vivir	Relaciones Familiares	1.23	46	.10
	Relaciones con Pares	0.51	46	.96
	Creencias de Afrontamiento	1.24	46	.09
	Expectativas hacia el Futuro	0.88	46	.43
	Autopercepción Positiva	1.30	46	.07



## ANEXO E

## Resultados descriptivos

		Frecuencia	%
Edad	[19, 23[	8	17.4
	[23, 27[	23	50
	[27, 30]	15	32.6
Procedencia	Lima	28	60.9
	No Lima	18	39.1
Nivel de Instrucción	Escolar Incompleto	15	32.6
	Escolar Completo	17	37.0
	Superior	14	30.4
Situación jurídica	Procesada	26	56.5
	Sentenciada	20	43.5
Tiempo de sentencia	Menor a 10 años	11	55.0
	Mayor a 10 años	9	45.0
	Sin sentencia	26	56.5
Tiempo de reclusión	De 0 a 6 meses	10	21.7
	De 7 a 24 meses	15	32.6
	De 25 a 60 meses	17	37.0
	De 61 meses a más	4	8.7

Visitas	Sí	46	100
	No	0	0
Frecuencia de Visitas	Semanal	30	65.2
	Mensual o más	16	34.8
Quién la visita	Familia	18	39.1
	Amigos	3	6.5
	Otros	3	6.5
	Familia y amigos	17	37.0
	Familia y otros	2	4.3
	Familia, amigos y otros	3	6.5

### ANEXO F

#### Comparación de grupos

##### 1. Según Edad

	25 años o menos (N=23)		Mayor de 25 años (N=23)		U
	X	D.E.	X	D.E.	
PANAS Positivo	29.87	5.35	30.87	6.80	205.50 (.194)
PANAS Negativo	24.61	5.91	23.43	7.40	230.00 (.447)

	25 años o menos (N=23)		Mayor de 25 años (N=23)		U
	X	D.E.	X	D.E.	
Relaciones Familiares	37.43	4.31	32.85	7.88	182.00 (.069)
Relaciones con Pares	23.59	6.53	23.54	7.03	262.00 (.956)
Creencias de Afrontamiento	33.26	5.92	30.85	8.05	221.00 (.338)
Expectativas de Futuro	37.41	4.18	36.26	4.96	233.50 (.494)
Autoevaluación Positiva	24.67	5.54	24.70	4.37	253.00 (.800)

##### 2. Según Procedencia

	Lima (N=28)		No Lima (N=18)		t
	X	D.E.	X	D.E.	
PANAS Positivo	30.75	6.85	29.78	4.72	.569 (.572)
PANAS Negativo	23.43	5.61	24.94	8.09	-.695 (.493)

	Lima (N=28)		No Lima (N=18)		U
	X	D.E.	X	D.E.	
Relaciones Familiares	35.14	5.96	35.14	7.89	225.00 (.542)
Relaciones con Pares	24.27	6.59	22.47	6.94	225.00 (.543)
Creencias de Afrontamiento	32.52	7.11	31.33	7.20	226.00 (.557)
Expectativas de Futuro	37.11	4.48	36.42	4.80	228.50 (.557)
Autoevaluación Positiva	25.66	3.52	23.17	6.38	207.00 (.309)

3. Según Grado de instrucción

	Escuela Incompleta (N=15)		Escuela Completa (N=17)		Superior (N=14)		F
	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	
PANAS Positivo	28.33	5.96	29.59	5.65	33.50	6.10	3.117 (.054)
PANAS Negativo	25.60	7.02	25.24	6.60	20.86	5.55	2.438 (.099)

	Escuela Incompleta (N=15)		Escuela Completa (N=17)		Superior (N=14)		X <sup>2</sup>
	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	
Relaciones Familiares	33.17	6.09	33.06	7.78	39.79	2.67	12.892 (.002)
Relaciones con Pares	22.37	6.45	20.97	6.50	28.00	5.25	9.472 (.009)
Creencias de Afrontamiento	30.33	6.50	32.85	6.88	32.93	5.81	.666 (.717)
Expectativas de Futuro	37.40	5.25	34.85	5.33	38.64	4.24	5.679 (.058)
Autoevaluación Positiva	23.67	6.71	23.53	4.19	27.18	3.12	7.837 (.020)

4. Según Situación jurídica

	Procesada (N=26)		Sentenciada (N=20)		U
	X	D.E.	X	D.E.	
PANAS Positivo	29.69	6.37	31.25	5.68	239.00 (.641)
PANAS Negativo	24.31	7.20	23.65	6.02	252.50 (.868)

	Procesada (N=26)		Sentenciada (N=20)		U
	X	D.E.	X	D.E.	
Relaciones Familiares	35.23	7.07	35.03	6.35	243.50 (.714)
Relaciones con Pares	25.67	6.52	20.83	6.06	159.00 (.025)
Creencias de Afrontamiento	32.75	6.88	31.15	7.44	225.50 (.443)
Expectativas de Futuro	36.54	4.79	37.23	4.35	234.00 (.563)
Autoevaluación Positiva	24.12	4.39	25.42	5.59	182.00 (.083)

5. Según Tiempo de sentencia

	Menos de 10 años (N=11)		10 años o más (N=9)		t
	X	D.E.	X	D.E.	
PANAS Positivo	28.82	3.13	34.22	6.82	-2.200 (.051)
PANAS Negativo	23.73	4.98	23.56	7.42	.059 (.954)

	Menos de 10 años (N=11)		10 años o más (N=9)		U
	X	D.E.	X	D.E.	
Relaciones Familiares	35.50	5.50	34.44	7.57	47.50 (.879)
Relaciones con Pares	21.68	5.80	19.78	6.55	41.50 (.542)
Creencias de Afrontamiento	32.00	7.62	30.11	7.52	34.00 (.237)
Expectativas de Futuro	37.41	3.84	37.00	5.15	47.00 (.848)
Autoevaluación	24.82	6.40	26.17	4.68	41.00

Positiva | (.515)  
6. Según Tiempo de reclusión

	0 – 6 meses (N=10)		7 – 24 meses (N=15)		25 – 60 meses (N=17)		>60 meses (N=4)		X <sup>2</sup>
	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	
	PANAS Positivo	26.90	5.63	32.07	6.18	30.24	6.28	33.25	
PANAS Negativo	28.10	7.11	22.53	6.28	24.18	5.60	18.75	7.50	5.757 (.124)

	0–6 meses (N=10)		7–24 meses (N=15)		25-60 meses (N=17)		>60 meses (N=4)		X <sup>2</sup>
	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	
	Relaciones Familiares	36.20	5.85	34.60	7.09	34.47	7.73	37.38	
Relaciones con Pares	22.85	8.25	24.57	6.48	23.29	6.99	22.75	2.63	.405 (.939)
Creencias de Afrontamiento	32.60	5.42	31.43	8.30	33.00	6.77	29.00	8.91	1.782 (.619)
Expectativas de Futuro	35.55	5.86	35.93	4.83	38.00	3.39	38.50	4.36	2.472 (.480)
Autoevaluación Positiva	22.80	6.03	25.60	2.90	24.65	5.80	26.13	4.33	1.956 (.582)

7. Según Frecuencia en que recibe visitas

	Semanal (N=30)		Mensual o mayor (N=16)		U
	X	D.E.	X	D.E.	
PANAS Positivo	31.57	5.73	28.13	6.23	163.00 (.083)
PANAS Negativo	24.70	6.45	22.75	7.04	187.50 (.224)

	Semanal (N=30)		Mensual o mayor (N=16)		U
	X	D.E.	X	D.E.	
Relaciones Familiares	35.83	6.33	33.84	7.37	206.00 (.431)
Relaciones con Pares	23.22	7.20	24.22	5.84	211.00 (.503)
Creencias de Afrontamiento	32.42	6.27	31.38	8.60	238.00 (.963)
Expectativas de Futuro	37.12	4.34	36.31	5.08	218.00 (.610)
Autoevaluación Positiva	24.08	5.17	25.81	4.40	169.50 (.102)

8. Según Quién(es) la visita(n)

	Familia (N=18)		Amigos (N=3)		Otros (N=3)		Familia y amigos (N=17)		Familia y otros (N=2)		Familia, amigos y otros (N=3)		χ <sup>2</sup>
	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	
PANAS Positivo	29.11	6.83	29.00	4.00	28.00	6.08	31.06	5.03	36.50	10.61	33.67	6.11	3.298 (.654)
PANAS Negativo	25.83	7.75	23.33	3.22	28.33	2.89	22.18	6.43	20.50	7.78	22.33	1.16	4.932 (.424)

	Familia (N=18)		Amigos (N=3)		Otros (N=3)		Familia y amigos (N=17)		Familia y otros (N=2)		Familia, amigos y otros (N=3)		χ <sup>2</sup>
	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	X	D.E.	
Relaciones Familiares	34.67	7.28	31.33	11.24	32.33	5.69	36.21	6.06	34.50	7.78	39.00	2.65	3.098 (.685)
Relaciones con Pares	20.00	6.85	25.67	4.04	17.33	5.77	26.88	4.89	23.50	3.54	30.33	5.13	15.810 (.007)
Creencias de Afrontamiento	31.22	7.39	33.67	7.57	29.00	9.64	32.97	6.55	37.00	0.00	30.00	10.58	2.457 (.783)
Expectativas de Futuro	35.64	5.62	36.67	1.53	36.67	2.52	37.12	4.20	42.00	0.00	39.33	1.53	6.606 (.252)
Autoevaluación Positiva	23.72	5.31	22.33	4.16	19.00	10.44	26.28	2.39	28.50	2.12	24.67	4.51	8.207 (.145)